

JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL DE SAN ONOFRE-SUCRE

Diecinueve (19) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Procede el Despacho a dar trámite a la Comisión conferida por el JUZGADO TERCERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA -BOLIVAR, a través de Comisorio No. 302 de fecha 8 de Octubre de 2019, en el que se comisiona a esta dependencia judicial a llevar a cabo la diligencia de secuestro de cuota parte de bien inmueble, por lo que se

RESUELVE:

PRIMERO: AUXÍLIESE la comisión conferida por el JUZGADO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA -BOLIVAR, a través de Comisorio No. 302 de fecha 20 de septiembre de 2019, librado dentro del proceso Ejecutivo Rad. 13001-40-03-001-2015-00173-00, seguido por GUILLERMO BONILLA AMAYA., por medio de apoderado judicial, contra LIBERATO RHENALS BARCENAS.

SEGUNDO: Señálese el día Veintiséis (26) de Marzo de 2021, a las 9:00 de la mañana, para llevar a cabo diligencia de Secuestro sobre la cuota parte que le corresponde al ejecutado, de un bien inmueble tipo lote terreno, ubicado en el corregimiento de Berlín jurisdicción de San Onofre, con área de 150 hectáreas e identificado con el folio de Matricula Inmobiliaria Nro. 340-25146.

TERCERO: Nombre para esta diligencia y de la Lista de Auxiliares de la Justicia a GONZALEZ GONZALEZ JOSE JOAQUIN, quien puede ser ubicado en la Carrera 10B No. 25ª-04 Barrio las Colinas de Sincelejo, Sucre y Cel. 300-6700344-3006700327 o al e-mail: josejoaquingonzalez12@gmail.com comuníquesele la designación con las advertencias establecidas en el art. 49 del C.G.P.

CUARTO: Ofíciase, a la policía Nacional con el objeto de solicitar acompañamiento para diligencia de Secuestro que se ordena en este auto, consistente en el secuestro sobre la cuota parte de bien inmueble ubicado en el corregimiento de Berlín jurisdicción de San Onofre ordenada por el Juzgado Tercero de Ejecución Civil Municipal de Cartagena, para lo cual se les informa que la fecha y ahora es el día Veintiséis (26) de Marzo de 2021, a las 9:00 de la mañana.

QUINTO: Una vez cumplida la comisión **DEVUELVA**SE al despacho de origen.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Samuel', enclosed within a large, loopy oval shape.

SAMUEL ALBERTO SANABRIA VILLA
JUEZ